



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2018-080
SALTA, 27 de febrero de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.634/2017

VISTO:

La Res. CDNAT-2017-647 – relacionada con la designación del Ing. Diego López Spahr – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Forrajes” (3° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de Sede Central – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 50, el citado profesional informa que efectúa la toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 19 de febrero de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente resolución será atendido con las economías de los cargos de la cátedra, a saber: reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de profesor adjunto de la Mg. Gladys Chilo (Res. CDNAT-2009-101) y el cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva (liberado por Ing. Natalia Del Castillo, Res. CDNAT-2016-454) – ambos de la cátedra de Forrajes.

Que asimismo cabe aclarar que los cargos de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva y el cargo de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra de Forrajes, están comprendidos en la planta aprobada, Res. CS 228/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Ing. **DIEGO LÓPEZ SPAHR** - DNI N° 33.979.314 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Forrajes” (3° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, el 19 de febrero de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2017-647, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con las economías de los cargos de la cátedra, a saber: reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de profesor adjunto de la Mg. Gladys Chilo (Res. CDNAT-2009-101) y el cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva (liberado por Ing. Natalia Del Castillo, Res. CDNAT-2016-454) – ambos cargos de planta aprobada, Res. CS 228/17.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. López Spahr, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales